



MEMORANDO

BOGOTA, 7 octubre 2025.

PARA: IRIS MARIN ORTIZ
DEFENSORA DEL PUEBLO.

DE: NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - PLAN DE MEJORA, PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025 - CORTE 30 DE JUNIO 2025.

RESPETADA DOCTORA IRIS, DOCTORAS Y DOCTORES:

Atendiendo el rol de “Evaluación y Seguimiento” de las actividades propias de la gestión de la entidad, establecido en la ley 87 de 1993, el decreto 648 del 2017 y las funciones definidas en el artículo 8 del decreto 025 del 2014, la Oficina de Control Interno presenta el “Primer informe de Evaluación y Seguimiento a planes de mejora, con corte 30 junio del 2025” y los anexos correspondientes al resumen consolidado de estos planes y la base de datos consolidada con seguimientos y verificados, como tercera línea de defensa.

Este informe y sus anexos serán publicados en la página web institucional, en el micrositio de la Oficina de Control Interno, disponible hoy en la ruta:

La Entidad \ Órganos de Control \ Informes de Control Interno

Enlace: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>

Título: Informes de Evaluación y Seguimiento a planes de mejoramiento.

Informe de Evaluación y seguimiento a planes de mejoramiento vigencia 2025.

- Informe Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora, corte 30 junio 2025.
- Estado Consolidado Planes de Mejora y Herramienta corte 30 junio 2025.

Se presenta dentro del informe en el capítulo de “Conclusiones”, el resultado de lo verificado en este seguimiento y en el capítulo de “Recomendaciones” que incluye la de informar dentro de las sesiones ordinarias del “Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI”, el estado actual del “Sistema de Control Interno”, de tal manera que se fortalezca el manejo del “ambiente de control” dentro de la entidad con la materialización de los riesgos presentes en los hallazgos y consolidados en la herramienta y se inicie la toma de decisiones en la mejora de procesos y atención de las debilidades identificadas.

Se copia a todos los líderes de procesos, como información sobre los hallazgos identificados en el consolidado por procesos dentro de la matriz y recomendaciones a considerar dentro del informe.

Muy respetuosamente, se solicita a la Oficina de Planeación, se publique esta matriz editable en la plataforma del Suite Visión Empresarial SVE – Modulo de “Mejoras”, “Histórico” incluir un botón para el consolidado vigencia “2025”, identificada como: “1- 2025 Herramienta PM 1Seg_corte30jun2025, sep2025”, dentro de la intranet \ Paloma mensajera en el espacio de “servicios” botón: “SIGI – Sistema Integrado de Gestión Institucional”, SVE - Modulo de “Mejoras” / Histórico, permitiendo consultar este consolidado de hallazgos por procesos a los líderes de procesos y servidores de la entidad.

Cordialmente,



NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ
JEFE OFICINA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Aprobado el: 07/octubre/2025 06:31:31 p. m.

Hash: CI-e9af5cdf47c3671392106e4e24e16ed16621a5a3

Copia: CONSTANZA CLAVIJO VELASCO-SECRETARIA PRIVADA DEFENSORA DEL PUEBLO. MONICA ALEXANDRA CRUZ OMAÑA-DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES.. CLAUDIA MILENA COLLAZOS SAENZ-COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL.. NIVALDO ANDRES AMADOR ZAMBRANO-COORDINADOR GRUPO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (FA).. SEBASTIAN RAMIREZ MORENO-COORDINADOR GRUPO DE TRANSPARENCIA Y SERVICIO AL CIUDADANO. . NASLY JUDITH CARDOZO LONDONO-PROFESIONAL ESPECIALIZADO OCI. . OSCAR DAVID GARZON ALFARO-SUBDIRECTOR FINANCIERO. . LINA PATRICIA GUERRA TRIANA-JEFA OFICINA DE COMUNICACIONES.. SILVANA PATRICIA GALOFRE CAMPO-JEFA OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.. NATHALIA ROMERO FIGUEROA-DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DDHH Y DIH. . CRISTIAN CAMILO BUITRAGO ACOSTA-PROFESIONAL ESPECIALIZADO OCI. . SERGIO ANDRES RODRIGUEZ VARGAS-COORDINADOR GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL.. MARCELA MANRIQUE CASTRO-SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.. EDGAR GOMEZ RAMOS-JEFE OFICINA JURÍDICA. .

Anexo: CUATRO (4) AENXOS: INFORME EYS PLAN DE MEJORA PRIMER SEGUIMIENTO CORTE 30JUN2025, ANEXOS DIGITALES Y EDITABLE. ARCHIVO EXCEL “ESTADO CONSOLIDADO PLAN DE MEJORA VIGENCIA 2025.

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Maria Helena Pedraza Medina	mapedraza [07/octubre/2025 06:29:48 p. m.]
Aprobó	Nestor Raul Caicedo Melendez	ncaicedo [07/octubre/2025 06:31:31 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra “Encuesta
De Satisfacción al Usuario” escaneando el siguiente
Código QR.



 Defensoría del Pueblo <small>COLOMBIA</small>	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora - Vigencia 2025

Primer seguimiento - corte 30 junio 2025.

1. Introducción y alcance

En el rol de “Evaluación y Seguimiento” que se establece en el decreto 648 del 2017 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, séptima dimensión de Control Interno - Modelo Estándar de Control Interno - MECI, versión 6 diciembre 2024 y las funciones establecidas para esta oficina de Control Interno indicadas en el decreto 025 del 2014, artículo 8, se presenta el estado de los planes de mejora formulados, con seguimiento y verificados durante este primer semestre 2025, fecha de corte, 30 junio 2025 como tercera línea de defensa, adjuntando el consolidado de estas matrices e indicando observaciones de lo revisado en este tema.

2. Objetivo

Presentar el estado de los planes de mejora vigentes dentro de la entidad, procedente de la evaluación adelantada como “tercera línea de defensa” en el rol de “Evaluación y Seguimiento” sobre las observaciones presentadas y declarados como hallazgos. Se presenta los planes de mejora vigentes y activos, desde la formulación, seguimiento y verificación identificados en los informes de presentados en la vigencia 2024 y 2025, con corte 30 junio 2024 y que cierra la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa.

3. Desarrollo

La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa dentro del rol de “Evaluación y Seguimiento”, verifica cada plan de mejora como resultado de la atención de los hallazgos de un ejercicio auditor interno o informes de evaluación y seguimiento en los que se indicó expresamente este requerimiento; se consolidan en una herramienta, que se adjunta y se presenta en este informe las observaciones generales, que permite definir directrices y tomar decisiones, sobre la gestión del Sistema de Control Interno que tiene la Defensoría del Pueblo.

Para el seguimiento de los planes de mejora, se atiende políticas de operación y lineamientos establecidos dentro del procedimiento “Plan de mejora” código ES-P05 hoy en versión 2 y registrados algunos planes de mejora, en el formato “Plan de mejora” código ES-P05-F22 en versión 2, vigentes desde el 14 octubre del 2021 y se inicia con la formulación del plan de mejora 222 el 24 de octubre 2024, en la nueva plataforma implementada del “Suite Visión Empresarial” -SVE / módulo de “Mejoras,” que facilitan la atención desde de la formulación, seguimiento, verificación y cierre de los planes de mejora al interior de la entidad.

Dentro del rol de evaluación y seguimiento para la vigencia 2025, se planearon once (11) actividades de auditorías internas de gestión adelantadas como tercera línea de defensa, que fueron aprobadas y ajustadas en las sesiones de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, sesión ordinaria No. 04 del 12-dic-2024 y con la sesión extraordinaria No. 1 del 24-ene-2025, así:

Siete (7) regionales, una (1) delegada, tres (3) temas (Gestión Presupuestal; Gestión Financiera y proceso de Gestión Administrativa).

 Defensoría del Pueblo <small>COLOMBIA</small>	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

A la fecha de corte de este informe, se habían culminado, cinco (5) ejercicios auditores y seis (6) pendientes de adelantar y cerrar.

Para control de cumplimiento de esta planeación, se incluyó en el anexo 3. cuadro resumen consolidado de planes de mejora, donde se presenta el seguimiento, la verificación y cierre de los planes de mejora como resultado de ejercicios auditores internos de gestión vigencias 2024 y 2025 y un Informe de Evaluación y Seguimiento al PAAC, primer cuatrimestre 2024. (Se presenta en el anexo No. 2, el estado de los planes de mejora verificados y asignando la vigencia a la que corresponden)

Para este informe se consultan en la Intranet - “Paloma Mensajera, las dos plataformas de “SIGI”¹, SharePoint (anterior) y Suite Visión Empresarial -SVE (actual), donde se publica el estado de los planes de mejora, ambos administrados por la Oficina de Planeación. En cada una de estas plataformas, se puede realizar la consulta y seguimientos de los procesos (mapa de procesos) y las herramientas disponibles, entre ellas la de “planes de mejoramiento” y algunos de los publicados allí, son verificados por esta oficina, como tercera línea de defensa de las actividades realizadas dentro del rol de evaluación y seguimiento.

Las rutas disponibles de estas dos plataformas corresponden a:

- 1- **SharePoint:** La Intranet - “La Paloma Mensajera, botón ubicado en el costado derecho “SIGI - Defensores de Gestión”, se ingresa al mapa de procesos², plataforma del SharePoint, enlace: <https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/MapaProcesos.aspx>

En la parte inferior de este mapa de proceso, se encuentran cajones para consulta: marcar la opción de “PLANES DE MEJORAMIENTO”:

enlace: <https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/PLANES%20MEJORAMIENTO.aspx>

Se presentan los dos títulos de:

Fuentes Internas y Fuentes externas, se revisa el título de “Fuentes Internas”.

Se verifica en este espacio la atención de planes de mejora en dos (2) estados:

- **Abiertas:** Se encuentran dos (2) planes de mejora abiertos: 213-2 Delegada Grupos Étnicos y PM 217-1 PAAC 2024 - Componente V - Grupo De Transparencia y Servicio al Ciudadano - Oficina de Comunicaciones, enlace: <https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/FUENTES%20INTERNAS%20ABIERTAS.aspx>

- **Cerradas:** Se disponen de los planes de mejora en diversas versiones y para este corte se consultan allí cuatro (4): PM 207-2; 212-2; 213-1; 214-1, enlace: <https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/FUENTES%20INTERNAS%20CERRADAS.aspx>

Los planes de mejora finalizados se pueden descargar y consultar en la pestaña de “Cerradas”³, con el “No”. asignado a este, en la columna de “Seguimiento”, donde se indica su estado final, fecha de cierre y “% de avance” alcanzado.

¹ SIGI: Sistema Integrado de Gestión Institucional.

² Mapa de proceso, SharePoint, habilitado hasta que se haya finalizado la parametrización y socialización de la plataforma del Suite Visión Empresarial- SVE.

³ Planes de mejora verificados pasan a la ventana de Fuentes internas “abiertas” a “Cerradas”.

 Defensoría del Pueblo <small>COLOMBIA</small>	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10 Versión:02 Vigencia desde: 01/02/2016
--	---	---

Defensoría del Pueblo Team Site X + https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/PLANES%20MEJORAMIENTO.aspx

Inicio - Defensoría Correo: María Helen... Paloma Mensajera J... Informes de Control... Defensoría del Pueblo... Melodía Stereo En V... Nueva carpeta Portal medicamentos FURAG 2024 Secretar

SharePoint Buscar en este sitio

NAVEGAR PÁGINA

DP Inicio PLANES MEJORAMIENTO

SITEPAGES SGC Site Pages Páginas SiteAssets Mapa de Procesos Recientes Formularios Proyecto de Inversión Informe de comisiones Listado maestro de planes de mejoramiento Plan de Mejoramiento 31 Papelera de reciclaje

PLANES DE MEJORAMIENTO

FUENTES INTERNAS		FUEN
ABIERTAS	CERRADAS	ABIERTAS

CONSOLIDADO

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
------	------	------	------	------	------	------

Fuente: Consulta 9-sep-2025, Intranet, Paloma Mensajera-

- 2- **Suite Visión Empresarial - SVE.** La intranet - barra horizontal después de las publicaciones de noticias, se dispone un espacio de con el título de “SERVICIOS” y en el tercer botón se puede consultar un botón con el título de: SIGI - Sistema Integrado de Gestión Institucional y envía a un enlace de la plataforma del Suite Visión Empresarial - SVE.

Paloma Mensajera | Intranet | D X +

intranet.defensoria.gov.co/new/

Bienvenido(a): mapedraza

NOTICIAS PLANEACIÓN INTERNACIONALES JURÍDICA FINANCIERA CONTRATACIÓN TALENTO HUMANO CONTROL INT.

SERVICIOS



Fuente: Consulta 9-sep-2025, Intranet, Paloma Mensajera-

Dentro de este espacio (Círculo rojo de la imagen), se ingresa con usuario y clave de cada servidor y se navega dentro de estos módulos

Enlace:

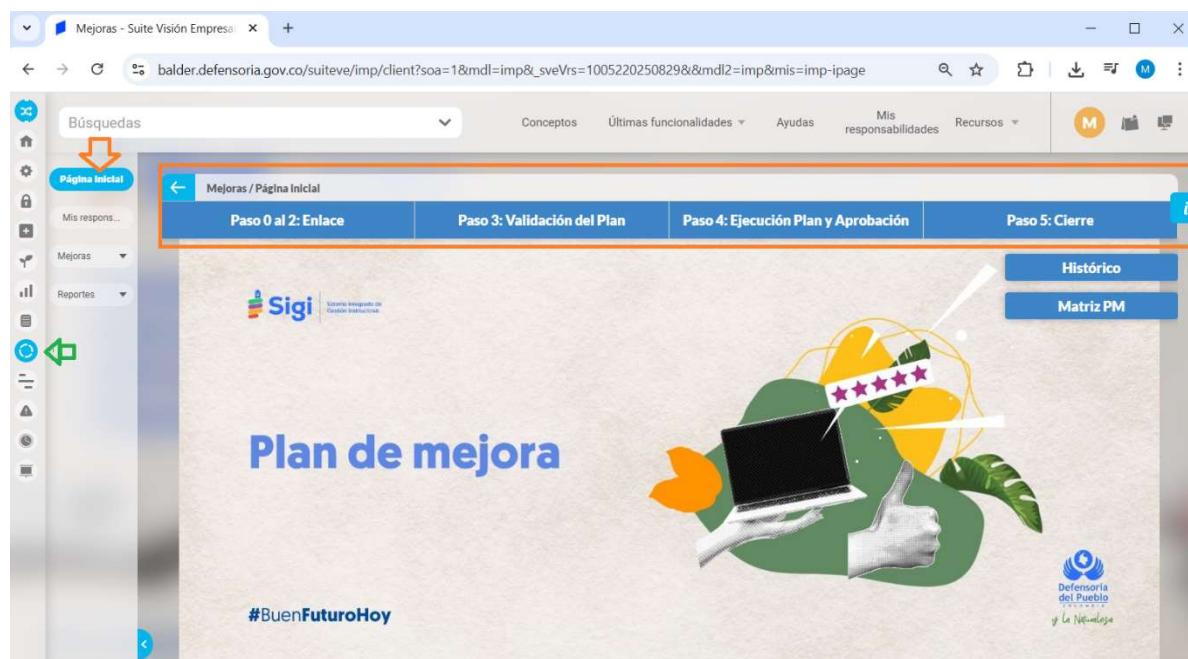
<https://balder.defensoria.gov.co/suiteve/base/client?soa=6&mnuld=suitevebaseclientsoa6soa6&clearpv=1&mis=headersve7-modules-menu-item-home>

 Defensoría del Pueblo <small>COLOMBIA</small>	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10 Versión:02 Vigencia desde: 01/02/2016
--	---	---

Para buscar los planes de mejora, se consulta en el menú del navegador izquierdo, el botón de “Mejoras” - título: Pagina Inicial

Enlace:

https://balder.defensoria.gov.co/suiteve/imp/client?soa=1&mdl=imp&_sveVrs=1005220250829&&mdl2=imp&mis=imp-ipage



Fuente: Consulta Plataforma SVE, 9-sep-2025

Esta plataforma del SVE⁴, se desarrolló y entró en operación desde el mes de septiembre del 2024, la nueva herramienta de tecnología, en el marco del “Fortalecimiento Institucional” de la vigencia 2024, para seguimientos en línea de planes de mejora.

Al ingresar al módulo de mejoras, en la página inicial, se dispone de un video, que da directrices sobre los pasos para la operación dentro de esta plataforma, considerando el perfil que se asigne y se gestiona cada uno de los pasos.

Se inicia operación de este módulo con la formulación, seguimiento y verificación que esta oficina adelanta y cierre de los hallazgos en los planes de mejora. En esta plataforma, si la acción no se cierra de manera eficaz por el responsable de verificar, se indica mediante observación y se devuelve el paso anterior al responsable del seguimiento, manteniendo “abierta” la acción hasta su cierre con efectividad. Con fecha de 30-jun-2025, los planes de mejora, presentados en esta plataforma, corresponden a:

Vigencia 2024:

- PM-222 Delegada Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado Interno, fecha de entrega informe: 3-oct-2024.
- PM 224 Gestión Financiera, fecha de entrega informe: 1-oct-2024.
- PM 225 Gestión Contractual - Contratación Vigencia 2024, fecha de entrega informe: 31-oct-2024.

⁴ SVE: Suite Visión Empresarial.

- PM 230 Fondo para la defensa de los Derechos e Interés Colectivos - Subproceso RAJ - Gestión Financiera, fecha de entrega informe: 31-dic-2024
- PM 231 Regional Norte de Santander, fecha de entrega informe: 25-mar-2025.

Vigencia 2025:

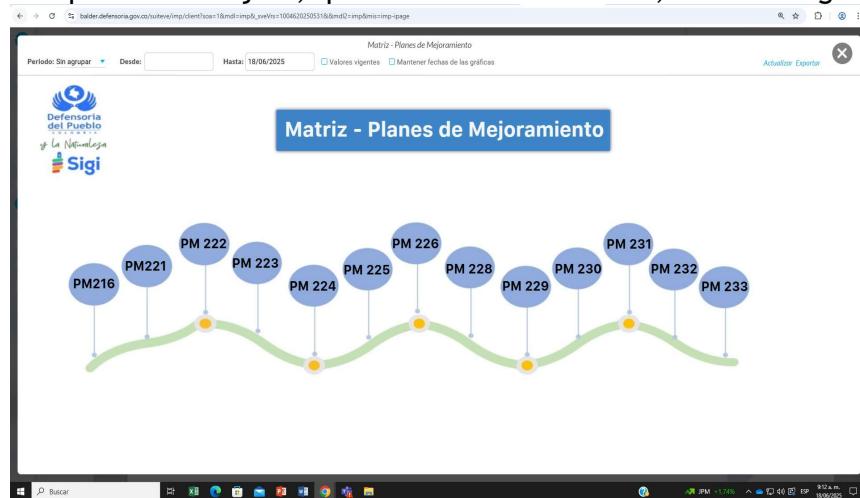
- PM 232 Regional Antioquia, fecha de entrega informe: 8-may-2025.
- PM 233 Regional Soacha, fecha de entrega informe: 30-may-2025.
- PM 235 Regional Putumayo, fecha de entrega informe: 17-jun-2025.
- PM 236 Gestión Financiera, fecha de entrega informe: 16-may-2025.

Durante la verificación de cada uno de estos planes, la oficina de control interno como tercera línea de defensa, mantiene la directriz, de dar cierre a los planes de mejora, hasta la atención con “efectividad” de cada uno de los hallazgos identificados. Por lo anterior, los planes de mejora, adelantados en la plataforma del SharePoint (PM hasta el 217), se registró en el formato ES-P05-F22 en versión 2 y se presentaron en algunos casos, diversas versiones. Ver notas.

Vigencia	Planes de Mejora en varias versiones, verificados ⁵			Total PM, por vigencia
	Versión 0 PM ### ⁶	Versión 1, PM ###-1 ⁷	Versión 2, PM ###-2 ⁸	
2024	5	3	3	11
2025	4	-	-	4
Total	9	3	3	15
% Eficacia	28,6%	21,4%	23,2%	

Fuente: Tabla construcción propia, cantidad de planes de mejora vigencia 2024 y 2025 Vs, versiones PM.

La plataforma del SVE, durante este periodo evaluado, se encuentra aún en “mejoras”, para presentación de estos planes de mejora, que se alimentan en línea, ver las imágenes:



⁵ Aplica solo para los planes, publicados en la plataforma del SharePoint, dispuesto en la intranet.

⁶ PM ###: indica los números de los planes de mejora en versión “0”, sin guion, (nueve): PM 222; 224; 225; 230; 232; 233; 235 y 236.

⁷ PM ###-1: indica los números de los planes de mejora en versión “-1”, (tres): PM 213-1, 214-1 y 217-1.

⁸ PM ###-2: indica los números de los planes de mejora en versión “-2”, (tres): PM 207-2; 212-2 y 213-2.

Fuente: Imagen consulta de Planes de Mejoramiento al 18-jun-2025



The screenshot shows a search interface for 'Planes de Mejoramiento' (Improvement Plans) from the 'Sistema Integrado de Gestión Institucional' (SIGI). The search parameters are set to 'Periodo: Sin agrupar', 'Desde: 01/06/2024', 'Hasta: 18/06/2025', 'Valores vigentes', and 'Mantener fechas de las gráficas'. The results list 16 different plans, each with a status indicator (green checkmark), the plan name, the responsible entity, and a link to view details. The plans are categorized by region and office, such as 'Regional Bogotá', 'Regional Norte de Santander', 'Regional Antioquia', 'Regional Soacha', and 'Regional Putumayo'.

Fuente: Imagen de consulta de planes de Mejoramiento al 5-sep-2025 - Suite Visión Empresarial - SVE.

Adicional desde el mes de marzo del 2025, la Oficina de Control Interno, intervine en la primera fase de formulación, como una “revisión” de la acción, indicando si aplica y atiende el hallazgo con un control de aprobación.

El responsable de formular y hacer seguimiento (normalmente los enlaces SIGI), alimentan la información, considerando los tiempos establecidos en el procedimiento y la parametrización de la plataforma SVE, de no exceder más de 90 días.

En el consolidado de planes de mejora verificados, como tercera línea de defensa, en el periodo del 1 de enero 2025 al 30 junio 2025, se adelantó verificación de los siguientes planes según su fuente que lo generó en cada vigencia, así:

Planes de Mejora - Consolidado - Estado y seguimiento adelantados I semestre vigencia 2025.							
Vigencia	Fuente	Total	No aplica	Cerrados	Cerrados Observaciones	Formulados /seguimiento	Pendiente formular/
2024	Auditorías realizadas	10	-	7	1	1	1
2024	Evaluación y Seguimiento ⁹	1	-	-	-	1	-
2025	Auditorías realizadas	5	1	-	-	2	2
Total		16	1	7	1	4	3

Fuente: Tabla propia, Consolidado de Planes de mejora vigencia 2024 y 2025.

Dentro de los anexos, adjuntos a este informe se presenta:

- ✓ **Anexo No. 1:** Estado de hallazgos por procesos- Planes de mejora vigencia 2024 y 2025 - corte 30 junio 2025.
- ✓ **Anexo No. 2** “Planes de mejora por vigencia, versiones y cantidad de hallazgos - corte 30 junio 2025”, donde se indica la cantidad de versiones de cada uno de los planes verificados y la cantidad

⁹ Plan de mejora producto del informe de Evaluación y Seguimiento al PAAC de la vigencia 2024 y presentado en la primera verificación del 30-abr-2025.

 Defensoría del Pueblo <small>COLOMBIA</small>	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

de hallazgos pendientes en la última versión del Plan. Cuando se presenta más de una versión, es porque las acciones planteadas (formuladas y con seguimiento) no atendieron con efectividad el hallazgo y aplica solo para los planes de mejora dispuestos en el SharePoint.

- ✓ **Anexo No. 3:** “Resumen consolidado de los planes de mejora verificados con corte 30-jun-2025. Se presenta el listado de los quince (15), planes de mejora identificados y verificados por la tercera línea de defensa y su estado final, en este primer semestre de la vigencia 2025. (Revisar la columna “Estado a: 30-jun-2025” y las “Observaciones totales vigencia 2025” para cada uno de estos planes.
- ✓ **Anexo No. 4:** Consolidado de los hallazgos de cada plan verificado, identificados por “número: ###”, seguido de la identificación de la versión de cada uno con el carácter y numero: “-#”, cuando se dejan hallazgos pendientes, que no ha sido posible su atención de cierre con “Efectividad”. se presenta todos los hallazgos de los planes de mejora cerrados, cerrados con observaciones, con seguimiento y formulados de los planes presentados en el anexo 3. Durante la verificación de cada uno de estos planes, los profesionales de la oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, dejan registros en la sección 5, “Resultado de la acción”, para cada una de las acciones, indicando en la columna “Observaciones de la verificación / Responsable de la evaluación y seguimiento”, lo que se evidenció de este seguimiento y que fue presentado por el líder responsable de cada plan de mejora. Se presenta bajo el criterio de este profesional, el avance, estado de la acción y la fecha de cierre.

A esta fecha de corte, 30 junio 2025, de los dieciséis (16) informes disponibles y presentados, se verifica quince (15)¹⁰ planes de mejora o en gestión. Se encuentran en los siguientes estados de gestión:

Pendientes de formular, tres (3) planes de mejora¹¹:

- 1- 213-2 PM D. Grupos Étnicos. SharePoint.
- 2- PM 235 PM Regional Putumayo, pendiente de formular, considerando la entrega del informe el 17-jun-2025.
- 3- 236 PM Gestión Financiera. SVE

En seguimiento, cuatro (4) planes de mejora, de los cuales, tres (3) se consultan y gestionan en la nueva plataforma SVE:

- 4- 217-1 PM PAAC 2024 - Componente V. Grupo De Transparencia y Servicio al Ciudadano - Oficina de Comunicaciones. Disponible en el SharePoint.
- 5- 231 PM Regional Norte de Santander
- 6- 232 PM Regional Antioquia
- 7- 233 PM Regional Soacha

Cerrado con observaciones, un (1) plan de mejora, dispuesto en el SharePoint.:

- 8- 213-2 PM D. Grupos Étnicos. Verificado el 26-may-2025.

Cerrado, Siete (7) planes de mejora, de los cuales, tres (3) se gestionaron en el SharePoint:

- 9- 207-2 PM Regional Cundinamarca. Verificado el 21-may-2025, disponible en el SharePoint.
- 10- 212-2 PM D. Derecho a la Salud y Seguridad Social. Verificado el 29-ene-2025, disponible en el SharePoint.
- 11- 214-1 PM Regional Atlántico. Verificado el 19-mar-2025, disponible en el SharePoint.

¹⁰ No se requiere atención, de plan de mejora, para el informe de Gestión presupuestal.

¹¹ No se considera el PM 217 del PAAC, dentro de este grupo de pendientes.

 Defensoría del Pueblo <small>COLOMBIA</small>	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

- 12- 222 PM D. Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado Interno. Verificado 18-mar-2025, disponible en el SVE.
- 13- 224 PM Gestión Financiera. Verificado el 1622-ene-2025, disponible en el SVE.
- 14- 225 PM Gestión Contractual - Contratación Vigencia 2024. Verificado el 16-mar-2025, disponible en el SVE.
- 15- 230 PM Fondo para la Defensa de los Derechos e Interés Colectivos - Subproceso RAJ - Gestión Financiera. Verificado el 23-abr-2025, disponible en el SVE.

No aplica, la atención de plan de mejora para:

16- Informe Gestión Presupuestal, publicado en la página web institucional de la entidad; enlace:

<https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/2615360/IInforme+de+Ejecucion%CC%81n+Presupuestal+2024.pdf/0662d8ea-e032-1387-8474-d53a32fde16b?t=1743800140330>

Observación: Los planes de mejora, numerados hasta el PM 217-1, se adelantaron en la plataforma del SharePoint; los planes de mejora PM 222, 224, 225 y 230, se verifican dentro de la plataforma del Suite Visión Empresarial - SVE (implementada desde septiembre 2024).

Debilidades “tipo” identificadas en los informes de Auditoría Interna de Gestión, adelantados por la tercera línea.

Del consolidado (Anexo 4), se han identificado hallazgos repetitivos dentro de los ejercicios auditores que realiza la oficina de control Interno, donde se formulan acciones dentro de los planes de mejora, pero se vuelven a identificar en otras dependencias o corresponden a hallazgos que no se atienden por no aplicar correctamente el control o no se ha definido una directriz por parte del responsable del proceso. Se presentó algunos de estos hallazgos a los líderes de procesos de apoyo el 14 de julio del 2025.

Hallazgos generales, identificados	Proceso
Planificación y seguimiento a la gestión: No hay evidencias del cumplimiento de actividades programadas y registradas en “Strategos”, aplicable en la vigencia 2024 o no se encuentran memorias de reunión que evidencian el cumplimiento. (plataforma estratégica, que operó hasta el inicio del 2025) Actividades programadas, pero sin reportes ni se permite revisar la trazabilidad. Memorias de reunión, no coinciden con el control gestión registrado.	Direccionamiento Estratégico
Publicación y actualización de Información Página WEB Institucional, Líder de la dependencia y secretaria, correo electrónico, ubicación, horario de atención de las sedes regionales, contactos telefónicos Mensajes de “Gratuidad de los servicios”, prestados por la Defensoría del Pueblo.	Gestión de las Comunicaciones

Hallazgos generales, identificados	Proceso
<p>Falta de medios de comunicación, fallas tecnológicas de las plataformas de los sistemas de información, incidencias no resueltas, UPS desactualizadas o no dan respaldo al funcionamiento de los sistemas de información. No se tiene ingenieros de respaldo para atención de novedades</p> <p>Rack de comunicaciones, con instalaciones no aptas, desordenadas, sin condiciones ambientales de humedad y temperatura.</p> <p>Equipos sin mantenimiento, como impresoras, cableado sin organización, deficientes puntos de red.</p> <p>Cámaras de seguridad, sin uso y reportadas con daño.</p> <p>Equipo de cómputo sin dar de baja y no se dispone de lo necesarios para el personal.</p> <p>Falta de interoperabilidad entre los sistemas de información (desgaste administrativo, reprocesos).</p>	Gestión TICs
<p>Diferencias de los Sistemas de Información (Estrategos - VW/PyD). y actividades sin finalizar en la plataforma de Visión Web (estratégicos - administrativos y misionales).</p> <p>No se asegura el registro por parte de todos los servidores, específicamente los adscritos a las delegadas, que desarrollan actividades de promoción y divulgación en las sedes regionales.</p> <p>No hay directrices para el manejo de los ejemplares dentro de los centros de documentación de las regionales (en ocasiones no existen).</p>	Promoción y Divulgación
<p>Alertas en la operación y atención de las peticiones misionales y la forma de operar de las quejas, reclamos y solicitudes administrativas. Conductas vulneradoras, que no aplican o no están incluidas para población especial Plataforma VisionWeb; Registros sin clasificar o sin gestionar dentro de la plataforma, de vigencias anteriores.</p> <p>Efectividad: Deficiencia en el control gestión de las peticiones.</p> <p>Mala clasificación de las peticiones recibidas en la plataforma VisionWeb</p> <p>Distribución de cargas, en complejidad y competencia, considerando los profesionales adscritos a este proceso.</p> <p>Redacción de hechos poco claros y concretos.</p> <p>No existe claridad en la clasificación de los derechos vulnerados. No hay criterio.</p> <p>No se usa la herramienta de “Control Gestión”</p> <p>Respuestas extemporáneas.</p> <p>Falta y fallas en la formación para fortalecer las competencias de los servidores responsables de atender al usuario.</p>	Subproceso de Atención y Trámite de Quejas, Solicitudes y Asesoría
<p>Registros pendientes y sin gestión en plataforma VisionWeb, de vigencias anteriores. Pendientes de ser recibidos, sin gestionar, o en reparto.</p> <p>Proceso, sin asignación de líder operativo, ni responsables de atender los casos registrados en esta plataforma.</p>	Subproceso de Recursos y Acciones Judiciales.
<p>Registros en plataforma VisionWeb, sin estrategia jurídica, casos inactivos</p> <p>Distribución de cargas dentro de defensores públicos.</p> <p>Asignación de procesos a defensores públicos retirados y sin entrega de casos, poder de sustitución.</p> <p>Falta de defensores públicos, con competencias específicas, según la zona y los requerimientos.</p>	Subproceso de Defensoría Pública

Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
	Versión:02
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Hallazgos generales, identificados	Proceso
<p>Radicados pendientes de finalizar, en esta plataforma de ORFEO¹², que opero hasta mayo del 2024.</p> <p>Manejo de expedientes al no tener claro el tipo de petición misional o administrativos, considerando los registros incluidos.</p> <p>Radicados sin gestionar de servidores que ya no son activos en la entidad.</p> <p>Comunicados que no se da repuesta de manera oportuna, considerando los términos de ley y finalizando en las bandejas.</p> <p>Archivos físicos sin clasificar, sin espacio para organizar cajas, de gestión y de archivo.</p> <p>Condiciones no adecuadas de humedad, temperatura y espacios para la organización.</p> <p>Cajas sin transferencia documental. Falla en el control</p> <p>En algunas regionales, no existe el perfil de control responsable de la clasificación y organización del archivo central.</p> <p>Expedientes de delegadas y de defensoría pública sin normas adecuadas de clasificación y organización dentro de la regional.</p>	Gestión Documental
<p>Desactualización de las hojas de vida de los servidores públicos (funcionarios y contratistas - Defensores Públicos) en el sistema SIGEP.</p> <p>No entrega oportuna de las declaraciones de bienes y rentas.</p> <p>Actas de Gestión sin formalizar y de entrega de cargos.</p> <p>Control de vacaciones de servidores, pendientes de gestionar (más de dos años).</p>	Gestión del Talento Humano
<p>Instalaciones, no adecuadas para atención del servicio al ciudadano.</p> <p>Fugas de agua y humedades en oficina no aptas para la atención</p> <p>Organización de puestos de trabajo.</p> <p>Bienes muebles sin utilizar (botes, ups, sillas, escritorios, computadores), generando espacio de almacenamiento no adecuado.</p> <p>Vehículos sin plan de mantenimiento o sin uso y control por parte de los responsables.</p> <p>Equipo de transporte (vehículos, botes) situados en espacios de parqueo, sin cumplir los requisitos de ley.</p>	Gestión de Servicios Administrativos

4. Conclusiones

- Se verificó los quince (15) planes de mejora activos y gestionados, a partir del 1 de enero al 30 de junio del 2025, tanto en la plataforma del Suite Visión Empresarial - SVE, como los pendientes y activos en la plataforma del SharePoint.
- Los planes de mejora verificados por parte de la tercera línea, se encuentran disponibles, así Enlace Suite Visión Empresarial - SVE: planes de mejora desde PM 222.

https://balder.defensoria.gov.co/suiteve/imp/client?soa=1&mdl=imp&_sveVrs=1005220250829&&ml2=imp&mis=imp-ipage

¹² ORFEO, plataforma que estuvo activa hasta mayo del 2024.

Enlace del SharePoint: Planes de mejora, disponibles hasta el plan de mejora PM 217-1.

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/PLANES%20MEJORAMIENTO.aspx>

3. En la plataforma del SVE, se envían y reciben alertas a cada uno de los usuarios responsables de gestionar o validar lo registrado, considerando los tiempos permitidos en la formulación del plan de mejora.

4. El estado de avance y/o cumplimiento para estos planes de mejora, corresponde a:

Estado de los hallazgos					Estado de las acciones				
Sin Formular	Cerrado	Cerrado Ineficaz	Abierto	Total, Hallazgos formulados en PM	Cantidad	No formulado	En Ejecución	Cerrado Eficaz	Cerrado Ineficaz
43	42	9	64	115	183	43	72	59	9
27,2%	23,6%	9,0%	40,5%			23,5%	39,3%	32,2%	4,9%

Fuente: Tabla propia, resumen consolidado Planes de Mejora con corte a 30 junio 2025.

Nota:

Para las acciones, se considera:

Cerrado Eficaz: Cuando se cumple con la acción propuesta.

Cerrado Ineficaz: No se cumple con la acción formulada; o en el tiempo definido no se logró su cumplimiento; o la acción presentada no atiende el hallazgo.

Para los hallazgos, se considera:

Cerrado Eficaz: Se ha dado cumplimiento a la totalidad de las acciones formuladas y cerradas.

Cerrado Ineficaz: Alguna acción que atiende el hallazgo, se cerró de manera ineficaz.

Lo anterior solo aplica, para los planes de mejora publicados en el SharePoint, no para los publicados en el Suite Visión Empresarial SVE - Mejoras, considerando que esta oficina de un aval para continuar con la aprobación del plan de mejora.

5. La atención del cierre con **eficacia** de la cantidad de hallazgos y acciones verificados durante este periodo, para los quince (15), planes de mejora en versión 0 y algunos del SharePoint en versiones 1 y 2 (se incluyen hallazgos que se adelanta seguimiento en varias oportunidades), corresponde a:

Cumplimientos eficaces - Plan de Mejora	
% Hallazgos	% Acciones
36,5%	32,2%

Fuente: Tabla propia, resumen consolidado cumplimiento de hallazgos y acciones de planes de mejora, con corte a 30 de junio 2025

6. Se revisa la siguiente distribución de acciones para los hallazgos identificados en este seguimiento:

Tipo de Acción	Cantidad
Corrección	129
Acción Correctiva	11
No Formulada	43
Total	183

Fuente: Tabla propia, consolidado distribución de acciones planes de mejora con corte a 30 junio 2025.

7. Dentro del consolidado construido de hallazgos formulados y por atender verificados en este primer semestre de la vigencia 2025, son identificados así:

Cantidad de Hallazgos	
NC, No Conformes	124
NC (ID) (Incidencia Disciplinaria)	5
OM, Oportunidad de Mejora	29
Total, hallazgos	158

Fuente: Tabla propia, consolidado distribución de hallazgos planes de mejora con corte a 30 junio 2025.

8. Se adelantó seguimiento por parte de los líderes responsables de estos planes de mejora, registrando la “Sección 4: Seguimiento” de la matriz del SharePoint (no se incluye estas columnas en el consolidado) o del Suite Visión Empresarial - SVE - Mejoras, presentando su reporte junto a las evidencias.

9. Aún se mantienen las dificultades en la formulación de las acciones, considerando casos como:

- Definir claramente la identificación de la acción como “Acción Correctiva”, “Corrección”, considerando si las acciones planteadas, se les hizo un buen análisis de causas, que determine la causa raíz del problema o la dificultad y si se aplica el control establecido (corrección) o se define un nuevo punto de control, que atiende la debilidad.
- Revisar el análisis de causas, considerando que el ultimo registro de los ¿por qué?, corresponde a la presentación de causa raíz y permite definir una acción efectiva para atender la debilidad identificada, adicional de verificar si se requiere de fortalecer los controles, para mejorar la gestión de los procesos y evite la materialización de estos riesgos.
- Asegurar en el SVE- Mejoras, se identifique el producto claramente aplicado a la acción que atiende la debilidad (NC y OM)
- Identificar el hallazgo en el marco de un proceso, con el fin de que se tome una adecuada decisión en las correcciones definidas o la acción correctiva a aplicar y se conozca, revise y atienda con directrices de puntos de control existentes o nuevos y se socialice por parte de los líderes de procesos.
- Se persiste la observación sobre las acciones enmarcadas en la generación de “memorandos o comunicados”, que no es la causa raíz del hallazgo o debilidad identificada, adicional que se generen equipos interdisciplinarios de trabajo, que implique incluir al líder del proceso, como primera línea de defensa, responsable de definir directrices o nuevos puntos de control que fortalezcan una mejor gestión.

10. Este informe de seguimiento se publica en la página Web Institucional para consulta, por parte de los líderes y equipos de trabajo, en la siguiente ruta:

 Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

La Entidad \Órganos de Control\Informes de Control Interno.

Título: Plan de mejoramiento - Informe de Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora - vigencia 2025:

- Informe Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora, corte a 30 de junio 2025.
- Anexos. Cuadro consolidado estado planes de mejora y Herramienta consolidada seguimiento al Plan de mejora, corte 30 junio 2025 (anexo No. 3 y 4).

Enlace:

<https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>

5. Recomendaciones

1. Es importante en la etapa de formulación de un plan de mejora, recibir la asesoría que brinda la Oficina de Planeación al responsable de liderar la formulación y gestionar las acciones junto con su equipo de trabajo y líderes de procesos o su delegados operativos, inmersos en la identificación del hallazgos, como segunda línea de defensa, de tal manera que se asegure una adecuada y oportuna atención de las debilidades identificadas en los ejercicios auditores, con la estructura de procesos, de esta manera se logra mantener el “Ambiente de Control” revisando si existen “controles”, si se conocen o se deben incluir nuevos puntos de control, que permitan fortalecer este componente dentro del “sistema de control interno” de la Entidad.

2. Se mantiene la recomendación de revisar la forma de identificar el **“tipo de acción”**, como **“corrección”** o **“Acción Correctiva”**, considerando que son debilidades declaradas en los informes de auditorías Internas de Gestión como **“No conformidades”** **“NC”** y **“Oportunidades de Mejora”** **“OM”**, no aplica que estas acciones sean **“Mejoras”** o **“Acciones Preventivas”**.

3. Se debe considerar en la plataforma del Suite Visión Empresarial - SVE, lo siguiente:

- La oportunidad de registrar tiempo mayores para la atención de las acciones, considerando los casos de excepciones, definidas en la política de operación de ejecución en tiempos **no mayores a 90 días**, en las que la acción lo requiera y sean justificadas con comunicación frente a la Oficina de Control Interno con copia a la Oficina de Planeación, para la atención con **“efectividad”** de la debilidad identificada.
- Considerar el análisis de la herramienta de los ¿por qué?, el último campo registrado, sea igual su texto a “causa raíz”, de tal manera que permita identificar correctamente la acción a implementar como resultado de este análisis.
- Revisar las columnas dispuestas, porque para algunos planes de mejora verificados, se tiene algunas columnas que no aportan información adicional, como: **“Tema: Plan de Mejora”** y **“Descripción: Plan de mejora”** y las que se presenta la descripción del hallazgo, con una numeración adicional: **Plazo; Debilidad (No conformidad / recomendación u Oportunidades de Mejora); Categoría: Plan de Mejora.**
- Definir los responsables de la ejecución de la acción con el cargo y nombre y se entiende claramente que los enlaces SIGI, son los que registran en esta plataforma, pero no son los responsables de liderar la ejecución de la acción.
- Se debe asegurar, el registro de columnas, que aseguran la evidencia de la acción, como la columna de **“Descripción del plan de mejora”** y el **“Entregables: Plan de mejora”**. Ver caso de PM 231.
- Se debe indicar, dentro de la plataforma del Suite Visión Empresarial, que se da un cumplimiento del 100% al Plan de mejora, a los planes de mejora que esta oficina ha verificado y ha dado ese cumplimiento total de las acciones verificadas.

Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10 Versión:02 Vigencia desde: 01/02/2016
---	---

- Es importante generar espacios dentro de la plataforma de estos planes ya cumplidos y cerrados y los activos o pendientes de gestionar.

4. Realizar **mesas de trabajo interdisciplinarias**, con lo líderes operativos de la dependencia y líderes de proceso del nivel central, para mejorar la atención de las acciones, integrales y definir acciones, revisando si hay control, si se conoce o definitivamente no existe el control y asegurar el compromiso de los implicados en su apropiación y aplicación de la acción, bien sea para corregir, aplicar o definir un nuevo punto de control, revisando así, el planteamiento del “diseño de controles”, que fortalezcan la gestión con “efectividad” de cada uno de los procesos en las diferentes dependencias que requieran de su aplicación.

5. Se mantiene observación de actualizar el procedimiento de planes de mejora a versión 3, en congruencia con la nueva plataforma diseñada y aplicada para la verificación de estos planes, dejando la trazabilidad del accionar y agregando valor a las actividades de seguimientos y verificación, presentando:

- La cantidad de verificaciones a una acción, que realiza la tercera línea de defensa, asegurando el ambiente de control y definiendo las acciones a tomar en caso de cierre ineficaces de estas acciones.
- Definir, la justificación por parte del líder del proceso auditado, la no atención de las oportunidades de mejora. Informando a la Oficina de Control Interno como líder del proceso de Evaluación y Seguimiento”, con copia a la Oficina de Planeación como líder del proceso de Direccionamiento Estratégico.
- Incluir tiempos de seguimiento y verificación, por parte de cada uno de los responsables de estos planes de mejora.
- Identificar los hallazgos con incidencia disciplinaria, que a pesar de ser gestionados, son informados a la Oficina de Control Interno Disciplinario.

6. Como compromiso del jefe de la Oficina de Control Interno y quien ejerce la secretaría técnica, dentro de las sesiones ordinaria del comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se continuará presentando los hallazgos, en temas especiales y reiterativos, con el fin de alertar a los miembros del comité y permitir el espacio para definir directrices y tomar las decisiones que se consideren, asegurando la mejor prestación del servicio y fortaleciendo el Sistema de Control Interno - SCI.



Néstor Raúl Caicedo Meléndez
Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: María Helena Pedraza Medina - Profesional Especializado G18
Cristian Camilo Buitrago Acosta - Profesional Especializado G17.

Revisó: Néstor Raúl Caicedo Meléndez

Fecha de elaboración: 3 oct 2025.

Anexos:

- 1- Anexo No. 1: Estado de hallazgos por procesos - Planes de mejora. Vigencia 2024 y 2025 - corte 30 junio 2025.
- 2- Anexo No. 2: Planes de mejora por vigencia, versiones y cantidad de hallazgos - corte 30 junio 2025.
- 3- Anexo No. 3: Resumen consolidado del estado y avance de Planes de mejora - Vigencias: 2024 y 2025 - corte 30 junio 2025. Archivo digital - dos (2) hojas.
- 4- Anexo No. 4: Herramienta consolidada - Seguimiento Plan de Mejora. Vigencias: 2024 y 2025 - corte 30 junio 2025. Archivo digital y editable - diecisiete (17) hojas.

 Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10	
		Versión:02	
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016	

Anexo No. 1: Estado de hallazgos por procesos- Planes de mejora.

Vigencia 2024 y 2025 - corte 30 junio 2025.

No.	Proceso según mapa de procesos vigente Consulta 5-sep-2025	Cantidad Hallazgos definidos	Cerrado	Cerrado Ineficaz	Abierto	Sin formular	% Efectividad PM
1	Direccionamiento Estratégico	15	10	0	4	1	66,67%
2	Gestión de las Comunicaciones	2	0	0	1	1	0,00%
3	Gestión de TIC's (Tecnologías de la Información)	3	1	0	2	0	33,33%
4	Promoción y Divulgación	12	2	1	5	4	16,67%
5	Prevención y Protección	0	0	0	0	0	NA
6	Atención y Trámite	0	0	0	0	0	NA
6.1	Subproceso de Atención y Trámite de Quejas, Solicitudes y Asesoría	7	2	0	4	1	28,57%
6.2	Subproceso de Recursos y Acciones Judiciales	3	0	0	2	1	0,00%
6.3	Subproceso de Defensoría Pública	11	1	0	7	3	9,09%
7	Investigación y Análisis	0	0	0	0	0	NA
8	Gestión Financiera	5	2	0	0	3	40,00%
9	Gestión Documental	14	4	0	6	4	28,57%
10	Gestión Contractual	30	8	8	2	12	26,67%
11	Gestión del Talento Humano	28	8	0	14	6	28,57%
12	Gestión de Servicios Administrativos	28	4	0	17	7	14,29%
13	Gestión Jurídica	0	0	0	0	0	NA
14	Evaluación y Seguimiento	0	0	0	0	0	NA
15	Control Disciplinario Interno	0	0	0	0	0	NA
		158	42	9	64	43	26,58%

Nota:

- ✓ Hallazgos identificados, formulados y asignados a estos procesos en cada Plan de mejora identificados.
- ✓ Indicador de efectividad, considerando el cumplimiento y atención de hallazgo “Cerrado”, frente a la cantidad de hallazgos cerrados, con efectividad y cerrado ineficaz.
- ✓ Se presentan los procesos identificados en el mapa de procesos, publicado y vigente a la fecha de corte de este informe 30-jun-2025.

 Defensoría del Pueblo <small>COLOMBIA</small>	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 2: Planes de mejora por vigencia, versiones y cantidad de hallazgos - corte 30 junio 2025.

No. ID PM Inicial	Unidad Organizacional	Fecha apertura auditoria	Fecha cierre auditoria	PM verificados 2025 (ultimo al más antiguo) ¹³	Estado ultimo seguimiento al PM	Fecha cierre ultimo PM	Vigencia auditoria
207	Regional Cundinamarca	22-ene-2024	25-abr-2024	(PM 207-2) V2: 1 H V1: 6 H V0: 27 H	Cerrado	21-may-2025	2024
212	Derecho a la Salud y Seguridad Social.	8-abr-2024	4-jun-2024	(PM 212-2) V2: 5 H V1: 9 H V0: 16 H	Cerrado	29-ene-2025	2024
213	Delegada Grupos Étnicos	14-may-2024	27-jun-2024	(PM 213-2) V2: 9 H V1: 14 H V0: 18 H	Pendiente formular	Abierto	2024
214	Regional Atlántico	2-abr-2024	28-jun-2024	(PM 214-1) V1: 3 H V0: 17 H	Cerrado	19-mar-2025	2024
217	PAAC 2024 - Componente V. Grupo De Transparencia y Servicio al Ciudadano - Oficina de Comunicaciones	NA	NA	(PM 217-1) V1: 1 H V0: 1 H	En Seguimiento	Abierto	NA
222	Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH	12-agosto-2024	3-oct-2024	(PM 222) V0: 21 H	Cerrado	18-mar-2025	2024
224	Gestión Financiera	1-sep-2024	1-oct-2024	(PM 224) V0: 2 H	Cerrado	11-feb-2025	2024
225	Gestión Contractual - Contratación Vigencia 2024-	9-sep-2024	31-oct-2024	(PM 225) V0: 3 H	Cerrado	17-mar-2025	2024
230	Fondo para la Defensa de los Derechos e Interés Colectivos - Subproceso RAJ - Gestión Financiera	1-nov-2024	31-dic-2024	(PM 230) V0: 3 H	Cerrado	23-abr-2025	2024

¹³ "#H": Se presenta en esta columna, la cantidad de hallazgos "#", seguida de la letra "H", verificados en cada una de las versiones de cada plan.

 Defensoría del Pueblo <small>COLOMBIA</small>	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 2: Planes de mejora por vigencia, versiones y cantidad de hallazgos - corte 30 junio 2025.

No. ID PM Inicial	Unidad Organizacional	Fecha apertura auditoria	Fecha cierre auditoria	PM verificados 2025 (ultimo al más antiguo) ¹³	Estado ultimo seguimiento al PM	Fecha cierre ultimo PM	Vigencia auditoria
231	Regional Norte Santander	1-nov-2024	25-mar-2025	PM-231 V0: 23 H	En Seguimiento	Abierto	2024
232	Regional Antioquia	4-mar-2025	8-may-2025	PM-232 V0:24 H	En Seguimiento	Abierto	2025
233	Regional Soacha	24-feb-2025	30-may-2025	PM-233 V0:17 H	En Seguimiento	Abierto	2025
235	Regional Putumayo	31-mar-2025	17-jun-2025	PM-235 V0: 30 H	Pendiente formular	Abierto	2025
236	Gestión Financiera	25-mar-2025	16-may-2025	PM-236 V0: 3 H	Pendiente formular	Abierto	2025

Fuente: Construcción propia, agosto 2025

Nota:

- 1- Los planes de mejora, PM 222; 224; 225 y 230, se gestionan a través de la Plataforma del Suite Visión Empresarial - SVE. Los anteriores a estos, se encuentran gestionados o pendientes de gestionar en la plataforma del SharePoint.
- 2- Los planes de mejora PM 186 Regional Casanare y PM 188 Regional Guajira, fueron auditorias aprobadas en la vigencia 2022, sin embargo, se adelantó el cierre en la vigencia 2023, es por esta razón, que se identifican como formulados en esta vigencia.

 Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

**Anexo No. 3: Resumen consolidado del estado y avance - Planes de Mejora -
vigencias: 2024 y 2025 corte 30 junio 2025.**

Dos (2) hojas, archivo digital y editable (enviado por Sistema Gestión Documental Electrónico de Archivos SGDEA - IRIS).

Se publica en la WEB.

Enlace:

<https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>

Título: Plan de mejoramiento “Estado consolidado de Plan de Mejora y Herramienta, corte 30 junio 2025”.

 Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 4: Herramienta consolidada - Seguimiento Plan de Mejora - Vigencias: 2024 y 2025 - Corte 30 junio 2025.

Diecisiete (17) hojas, archivo digital y editable (enviado por Sistema Gestión Documental Electrónico de Archivos SGDEA - IRIS).

Documento publicado en la intranet, editable

Enlace:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/PLANES%20MEJORAMIENTO.aspx>

“Consolidado - 2025”

Se publica en la WEB.

Enlace:

<https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>

Título: Plan de mejoramiento “Estado consolidado Plan de Mejora y Herramienta, corte 30 junio 2025”.